

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - G15037211 SOCIEDADE GALEGA HISTORIA NATURAL SGHN

Dirección: Avenida Vilagarcía, Piso: En, Puerta: C

Santiago de Compostela 15706 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 626595593

Correo electrónico: presidente@sghn.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00012534154

Fecha y hora de presentación: 09/04/2022 18:21:01

Fecha y hora de registro: 09/04/2022 18:21:01

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E05068101 - Gabinete de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno

Organismo raíz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Colapso hidrológico crónico en la cabecera del Limia (Ourense)

Expone: Véase PDF adjunto con el informe "Limia: río del olvido en la leyenda, río olvidado en la realidad. Colapso hidrológico crónico en la cabecera del sistema Limia"

Solicita: Que el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico:

1. No conceda nuevos aprovechamientos de aguas en la cabecera del sistema Limia excepto para abastecimiento de poblaciones.
2. Revise todas las concesiones existentes (excepto las de abastecimiento) en la cabecera del sistema Limia para adecuarlas a la realidad hidrológica y garantizar el cumplimiento de los caudales ecológicos y los caudales generadores establecidos en el Plan Hidrológico.
3. Defina y haga cumplir un protocolo de actuación para las situaciones de pre-alerta, alerta y emergencia en el sistema Limia para garantizar el cumplimiento de la Ley de Aguas y el Plan Hidrológico de cuenca.
4. Emplee el percentil del 10% para definir los caudales ecológicos mínimos, como valor intermedio entre los admitidos por la Instrucción de Planificación Hidrológica (5-15%) y como "valor salomónico de consenso" entre las demandas consuntivas y las demandas ambientales. En cualquier caso, sea cual sea el percentil escogido, el intervalo temporal de cálculo del percentil debería ser el mismo que el intervalo temporal de aplicación del caudal ecológico.
5. Aplique el artículo 2.27 de la Directiva 2000/60/CE, que define como recurso disponible de aguas subterráneas "el valor medio interanual de la tasa de recarga total de la masa de agua subterránea, menos el flujo interanual medio requerido para conseguir los objetivos de calidad ecológica para el agua superficial asociada para evitar cualquier disminución significativa en el estado ecológico de tales aguas, y cualquier daño significativo a los

ecosistemas terrestres asociados...”

6. Adopte todas las medidas necesarias para garantizar la conservación, y en su caso recuperación, de los valores ambientales que motivaron la declaración de los espacios naturales en la cabecera del sistema Limia protegidos por instrumentos nacionales y/o internacionales: ZEPA ES0000436 "A Limia" (y su Zona Periférica de Protección), ZEC ES1130006 "Veigas de Ponteliñares", Reserva de la Biosfera "Área de Allariz" y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, que engloba el Parque Natural da Baixa Limia e Serra do Xurés del lado español y el Parque Nacional da Peneda Gêrés del lado portugués.

7. Adopte todas las medidas necesarias para garantizar la conservación, y en su caso recuperación, de las especies de flora y fauna presentes en la cabecera del sistema Limia incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y/o en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.

Documentos anexados:

Informe SGHN colapso hidrológico Limia - Colapso\_hidrologico\_sistema\_Limia\_2022-04-09.pdf (Huella digital: edb4609556981966c0b371b2d6535f10768467e6)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro